

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PILOTAJE S.A. PILOJETAC.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Cooperativa ADESCDAC Solar 5-A, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de **PILOTAJE S.A. PILOJETAC**, señores Maldonado Carbo Agustín Eugenio por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y el señor Maldonado Carranza José Luis, por sus propios derechos, titular y propietario de diecisésis acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

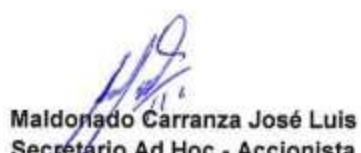
- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018;
- 3.-Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral; Preside la sesión, el señor Maldonado Carbo Agustín Eugenio y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Maldonado Carranza José Luis.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **PILOTAJE S.A. PILOJETAC**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 12 de marzo del 2019, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2018.
- 2.-Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Alfredo Manzaba Muñiz con C.I. 0915538326.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado Resultado Integral de enero a diciembre del año 2018 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico, la Compañía tuvo una utilidad de \$ 704,91 dólares de los Estados Unidos de América (setecientos cuatro 91/100 dólares de los Estados Unidos de América), en el Estado Situación Financiera presenta un total de Activos netos de USD\$ 126.161,06 dólares de los Estados Unidos de América (ciento veinte y seis mil ciento sesenta y uno 06/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US \$ 76.323,81 dólares de los Estados Unidos de América (setenta y seis mil trescientos veinte y tres 81/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 49.837,25 dólares de los Estados Unidos de América (cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y siete 25/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.

  
Maldonado Carbo Agustín Eugenio  
Presidente - Accionista

  
Maldonado Carranza José Luis  
Secretario Ad Hoc - Accionista